



73630

MODELO DE UTILIDAD

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" MAGNETOFONO SIMPLIFICADO "

-----

Solicitantes: Don Angel Bueno Roldán, Don Cesar de Saracho Alfaro, y D. Fernando de Alvear Casanovas, de nacionalidad española, domiciliados respectivamente, en Avda. del Ejercito nº 70, ALGORIA (Vizcaya) Islas Filipinas nº 4 y Crácullo nº 24, Madrid.

-----

El modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en España y sus colonias, de un magnetófono simplificado.



73630

5. El aparato cuyo registro se solicita está concebido especialmente para ser utilizado con cintas magnetofónicas sin-fin o continuas. Difiere por tanto completamente de los hasta ahora conocidos aparatos comerciales o profesionales ya que, para la labor a realizar por él, son innecesarios una multitud de elementos adscritos a los otros para su mejor y más amplia utilización.
10. En el caso concreto a que nos referimos, o sea para la lectura, borrado y grabado de cintas magnetofónicas sin-fin, aplicado a sus específicas aplicaciones docentes y propagandísticas consecuencia de la continuada repetición de lo que aparece grabado en la cinta sin-fin, puede obtenerse un magnífico resultado con el aparato que presentamos que tiene sobre los demás las enormes ventajas de su gran economía y de constituir una unidad mucho más reducida y manejable.
15. A título solamente de ejemplo y para mejor comprensión de la descripción, adjuntamos una hoja de planos en la que se representa esquemáticamente una planta del aparato que nos ocupa, el cual está esencialmente integrado por un estuche o caja -7-, de forma y dimensiones adecuadas, que contiene todo el equipo electrónico necesario para su misión de reproducir, borrar o grabar sonidos sobre la cinta y, en cuya superficie superior aparecen dispuestos de forma apropiada dos rodillos-guía -3-, en medio de los cuales está situado el rodillo motor -4- contra el que ejerce presión un rodillo de goma -5-. Entre estos dos últimos rodillos y el rodillo-guía -3- de entrada de la cinta, van convenientemente colocadas las tres cabezas -6- para lectura, borrado o grabado de la cinta magnetofónica sin-fin -2- que va almacenada en un dispositivo especial -1- que se sitúa sobre el aparato y no pertenece al mismo, ya que su específica misión es la de almacenar
- 20.
- 25.
- 30.
- 35.

73630



y entregar y recibir del aparato magnetofónico la cinta sin-fin, -2- de la cual, en el esquema a que nos referimos, puede verse su tramo de salida -2a- y el de recogida -2b-.

40. Todo ello muy sencillo y concreto, como puede verse de la explicación dada y del dibujo adjunto, pero que dá unos resultados excelentes y muy económicos para los antedichos fines docentes o propagandísticos que se pueden alcanzar con la continuada repetición de lo contenido en la cinta magnetofónica sin-fin.

45. A título solamente informativo, diremos que la cinta sin-fin o continúa y el dispositivo almacenador de la misma son objeto de solicitud de registro por separado.

50. Seran variables todas aquellas circunstancias que no desvirtuen la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

N O T A

55. El modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España y sus Colonias, deberá recaer sobre: "MAGNETOFONO SIMPLIFICADO", según las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

6p. 1ª.- Magnetófono simplificado, caracterizado por estar esencialmente integrado por un estuche de forma y dimensiones adecuadas que contiene todo el equipo necesario para reproducir, borrar o grabar electrónicamente sonidos sobre la cinta, en cuya superficie superior aparecen dispuestos de forma apropiada dos rodillos-guía que conducen la entrada y la salida de la cinta magnetofónica, en medio de los cuales estan situados el rodillo motor y el rodillo de material elástico que ejerce presión sobre él, a un lado de los cuales y comprendidas entre ellos y el rodillo-guía correspondiente, van colocadas las tres cabezas sonoras a cada una de las cuales

65.



7363042

le corresponde la misión de lectura, borrado o grabado.

70. 2ª.- magnetófono simplificado, según la reivindicación anterior, caracterizado porque en lugar conveniente de la superficie superior del estuche, han dispuestos unos adecuados elementos para anclaje de un dispositivo almacenador de cinta magnetofónica sin-fin que resulta situado en posición para entregar la cinta magnetofónica a las cabezas sonoras del aparato y recibirla nuevamente después que éstas han actuado sobre ella, cada una en su misión específica.
75. 3ª.- MAGNETOFONO SIMPLIFICADO.

80. Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujo.

Madrid, 12 de Mayo de 1959  
D. Angel Bueno Moldán  
Don Cesar de Saracho Alfaro y  
Don Fernando de Alvear Casanova.

P. P.

FRANCISCO GARCIA GABRIEL  
P. P.

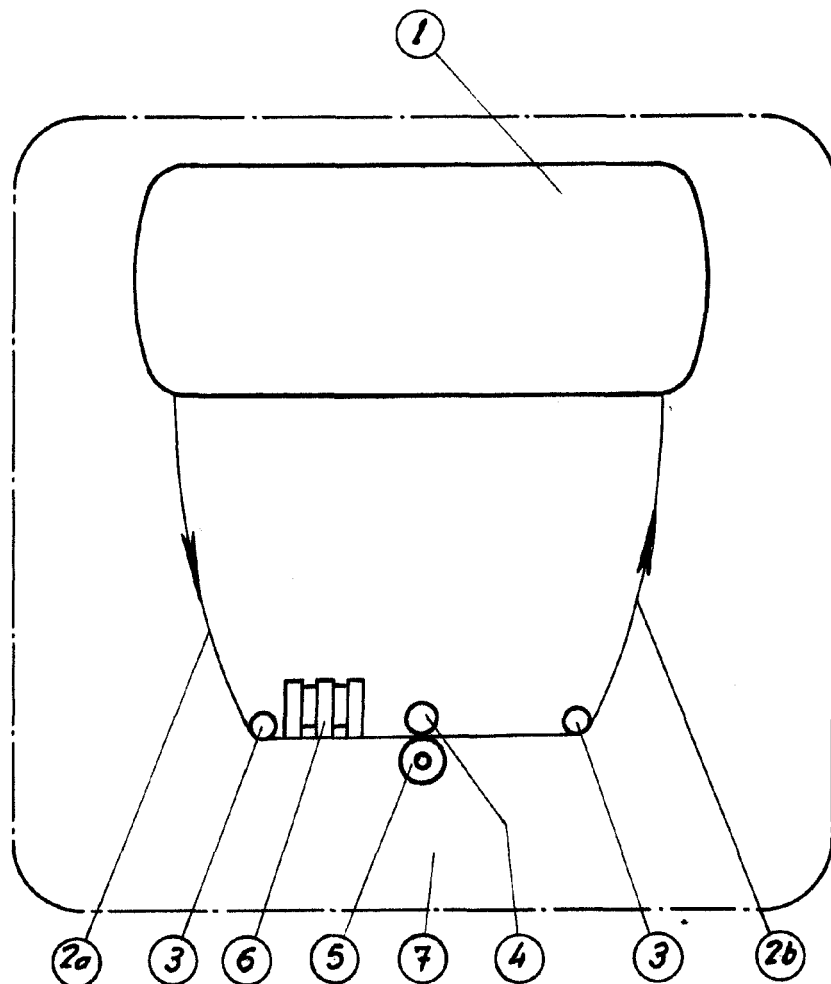
D. Angel Bueno Roldán  
D. César Saracho Alfaro  
D. Fernando de Alvear Cosanueva.

Hoja única

73630



12



Escala variable  
Madrid Mayo 1959  
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

*Al: S. Longueira*